



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

CONFINES - SANTANDER

REF: DEMANDA DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE

RADICADO: 682094089-001-2021-00077-00

DEMANDANTE: HORACIO RANGEL ORDUZ

DEMANDADO: BLANCA CECILIA TORRES CARREÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

Confines, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós
(2022)

Allegado al despacho el recurso de reposición, dentro del proceso de la referencia, interpuesto por la doctora SILVIA MERCEDES NIÑO ARDILA, apoderada de la parte demandada, es necesario solicitar al togado, el reenvío con trazabilidad de los mensajes de datos con sus anexos, remitidos del correo silviamercedesn@yahoo.es en la fecha jueves 24 de febrero de 2022, el cual por argumento de la representante judicial de la parte pasiva fue dirigido erróneamente al correo j01prompalconfines@cendoj.ramajudicial.gov.co, para con esto entrar a resolver, de igual forma se le requiere el envío de las capturas en las que se observen los mensajes automatizados del servidor de correo electrónico del destinatario con los detalles sobre el problema específico por la no entrega. La anterior información deberá ser allegada al correo institucional j01prmpalconfines@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



FERNANDO MAYORGA ARIZA